



Se centralizaron más de 130 beneficios

Disponen Ventanilla Única Social para realizar distintos trámites en plataforma digital

El objetivo es que las personas puedan optimizar sus tiempos, se logró a través de la coordinación de cuatro ministerios.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó la Ventanilla Única Social (VUS), una nueva plataforma digital que centraliza más de 130 beneficios, prestaciones y trámites sociales. Esto, facilitará el acceso a la red de protección social de una manera más simple.

El seremi de Desarrollo Social, Hedson Díaz, informó que "la ventanilla única es una tremenda herramienta para la ciudadanía, para poder optimizar los tiempos, para poder acceder a más de 130 trámites, desde saber los bonos que tienen disponibles

hasta, por cierto, saber la información del Registro Social de Hogares y complementar la información, también del Registro Social de Hogares de su propia familia y también conocer estados de exámenes de salud, vacunas y un sinnúmero de trámites del Estado".

Esta plataforma, disponible en <https://ventanillaunica-social.gob.cl>, busca mejorar la eficiencia en la entrega de beneficios y garantizar un servicio ágil y accesible para todas las personas, por medio de un mejor uso de la información que el Estado ya tiene de las personas, utilizan-

do la ClaveÚnica, sin necesidad de desplazarse físicamente por diversas oficinas públicas o navegar por múltiples sitios web.

También se incorporan trámites vinculados a las áreas de la salud, vivienda, pensiones, cuidados y emprendimiento. Esto, a través de la coordinación de los distintos ministerios involucrados.

En detalle, desde el Ministerio de Desarrollo Social se podrá acceder a todos los trámites del Registro Social de Hogares, postular a beneficios, ver cartolas de ayudas de emergencia, hacer seguimiento de trámites, entre otros.



La plataforma web ya se encuentra operativa.

Por el Ministerio del Trabajo se podrá solicitar la PGU, consultar cotizaciones y solicitar cobros de transferencias monetarias pendientes.

Desde el Ministerio de Salud, se podrá revisar horas tomadas en TeleSalud, conocer si se está

en lista de espera y en qué especialidad, acceder al Portal Paciente, comprar bonos de Fonasa, inscribirse en centros de salud, obtener certificados de afiliación, visualizar información histórica de licencias médicas según registro de la Superinten-

dencia de Salud.

Por la parte del Ministerio de Vivienda, en la ventanilla única se podrá postular a subsidios habitacionales del Minvu, correspondiente al DS1 que está dirigido a sectores medios y al DS49 para grupos vulnerables.